

RESOLUCIÓN N° **0303**

SANTIAGO, **09 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, D.U. N° 3099 de 1992, D.U. N° 2860 de 2001, D.U. N° 906 de 2009, Decreto 309/1627/2018, Decreto 309/940/2017 y Decreto 309/33/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) necesita proveer un cargo a contrata en la Categoría Académica de Investigador Postdoctoral, con adscripción a la Escuela de Postgrado, en jornada 44 hrs. semanales, como parte de la iniciativa Datos e Inteligencia Artificial.
2. Que conforme a los criterios transversales establecidos por la Universidad de Chile, los cargos académicos en la categoría y jerarquía académica de Investigador(a) Postdoctoral se proveerán previo proceso público de selección, que permita valorar de forma objetiva las aptitudes y méritos de los (as) postulantes, en los términos que en cada caso establezca la convocatoria que realizará la autoridad llamada a efectuar el nombramiento, conforme al reglamento establecido en el D.U. N°0043389 de 2019 sobre la categoría académica de Investigador (a) Postdoctoral.
3. Que las respectivas bases deben contenerse en una resolución que las apruebe.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las siguientes bases de la convocatoria destinada a proveer, en calidad de contrata, un cargo en la categoría académica de Investigador Postdoctoral como parte de la iniciativa Datos e Inteligencia Artificial, en jornada de 44 horas semanales, cuyo texto se adjunta y se entiende formar parte integrante del mismo.
2. **PUBLÍQUESE** la presente convocatoria en la página Web institucional de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y de la Iniciativa Datos e Inteligencia Artificial idia.uchile.cl/.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado por:

JAMES McPHEE TORRES
VICEDECANO

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

mvc